CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC Nº 77/2010 – ID 201.213

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2010

FECHA: 01 DE JULIO DE 2010

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18 – SERVICIO DE AUDITORIA MEDICA – ID Nº 201.213

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, de fecha 8 de abril de 2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 30 de junio de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para el **"SERVICIO DE AUDITORIA MEDICA"**, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09 y prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con Nº 77, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a 5 (cinco) firmas del ramo tales como. 1) DR. PEDRO RODRIGUEZ, 2) AUDIMED, 3) RICARDO BRITEZ, 4) DR. RAUL ORTIZ GUERRERO y 5) ARIEL JOSE FRETES RUIZ.

Posteriormente a la prórroga producida en fecha 23 de junio del cte., presentaron sus ofertas según consta en Acta de Apertura las siguientes firmas ofertando el monto que se detalla a continuación:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL G. (IVA Incluido)
1	AUDIMED	46.200.000.-
2	DRA. CLARISA GONZALEZ FIORIO	87.000.000.-

En el análisis preliminar de las Ofertas presentadas, se han constatado que los Oferentes, han presentado sus formularios de oferta sin errores aritméticos que sean objeto de corrección.

Del mismo modo, los Oferentes han presentado las documentaciones respectivas en base a los requerimientos citados en la Invitación Cursada.

De la verificación en detalles de las ofertas, se observa que la firma AUDIMED de Susana Bernardelli con RUC Nº 1615327-8 ha ofertado los servicios requeridos más bajos por un monto de **G. 46.200.000.-** (Guaraníes cuarenta y seis millones doscientos mil) como precio total, cuya experiencia en el ramo demuestra acompañando constancia de servicios similares prestados a diferentes Instituciones tales como el Banco Central del Paraguay.

Las Especificaciones del Servicio contenidas en el Anexo 3 de la invitación, contempla la ejecución de estos servicios bajo la modalidad de "Contrato Cerrado" con vigencia de 12 (doce) meses. Asimismo se establece un monto total de sesenta millones de guaraníes (G. 60.000.000), para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se cuenta con G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones), según CDP N° 131/2010; quedando el Compromiso de pago para el ejercicio 2011 sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria respectiva.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

En consideración a lo expuesto y en razón al Art. 34 inc. "C" de la Ley Nº 2051 el cual menciona... "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que****, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación,* ***no sea posible contar con el numero indicado de oferentes****, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;****...*". Y en vista a que dicho llamado a sufrido prórrogas por ausencias de oferentes; así como a la necesidad de la Institución de contar con el servicio y que dicha oferta presenta solvencia y cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación; poseyendo las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo este, se recomienda autorizar la contratación del oferente **AUDIMED DE SUSANA BERNARDELLI CON RUC Nº 16115327-8**, para el Servicio de Auditoría Médica en la modalidad de contrato cerrado con vigencia de 12 (doce) meses por un total de G 46.200.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones doscientos mil) IVA INCLUIDO, a razón de G. 3.850.000 (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta mil) mensual IVA incluido

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla Comparativa de Ofertas,
- Acta de recepción y apertura de ofertas,
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 131/2010,
- La oferta presentada.
- Acta de Prorroga realizada con anterioridad.

Atentamente,

LIC. NANCY NÚÑEZ
Representante de la G.C.H.

Abog. CLAUDIA VILLAR
Representante de la Asesoría Legal

Esc. VIOLETA PAREZ
Representante de G.O.C.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARIA GENERAL
FECHA 01 JUL 2010
HORA 14:45 hs.
Francisco Sosa FIRMA:
Funcionario

CONATEL

C.D. N° 18/2010 - ID Portal 201.213

SERVICIO DE AUDITORIA MEDICA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					AUDIMED		DRA. ELIZABETH CARISA GONZALEZ FIORIO	
Item	Descripción	Código Catálogo	Unidad de Medida	Cant. Meses	Precio Mensual IVA incluido Por MES	Precio Anual IVA Incluido Total 12 Meses	Precio Mensual IVA Incluido Por MES	Precio Anual IVA Incluido Total 12 Meses
1	Servicio de Auditoría Médica	84111603-001	Evento	12	3.850.000	**46.200.000**	7.250.000	**87.000.000**

CONATEL

C.D. N° 18/2010 - ID Portal 201.213

SERVICIO DE AUDITORIA MEDICA

TABLA COMPARATIVA - CUADRO DE PRECIOS

					ASUMED		DRA. ELIZABETH CLARISA R. GONZALEZ FORIO	
Item	Descripción	Código Catálogo	Unidad de Medida	Cant. Total Meses	Precio Mensual IVA incluido Por MES	Precio Anual IVA incluido Total 12 Meses	Precio Mensual IVA incluido Por MES	Precio Anual IVA incluido Total 12 Meses
1	Servicio de Auditoría Médica	84111603-001	Evento	12	3.850.000	**46.200.000**	7.250.000	**87.000.000**

CONATEL

C.D. N° 18/2010 - ID Portal 201.213

SERVICIO DE AUDITORIA MEDICA

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

[illegible]	[illegible]	AUDIMED	DRA. ELIZABETH CLARISA GONZALEZ FIORIO
a	Formulario de Oferta debidamente por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010; El porcentaje de la Garantía de Oferta a ser presentada deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 677/2010 según el Anexo 4.	CUMPLE	CUMPLE
d	Constancia que demuestre la experiencia de más de 3 (tres) años en la Profesión.	CUMPLE	CUMPLE
e	Poseer Título de Médico.	CUMPLE	CUMPLE
f	Registro Profesional habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE
g	Especializado en Clínica Médica, Medicina Interna o Medicina Familiar.	CUMPLE	CUMPLE
h	Experiencia Profesional mínima de 3 (tres) Años en el área de la Especialización.	CUMPLE	CUMPLE
j	Experiencia en Auditoría Médica.	CUMPLE	CUMPLE
k	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE
l	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA	NO APLICA
m	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
n	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE
o	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE
p	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA

OBS.: ninguna observacion.-